



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

Santa Rosa, *16* de mayo de 2013.

**VISTO:**

La Resolución P.G. N° 88/12 que dispuso el orden en que los Fiscales realizaría las guardias durante el año 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que existe una situación excepcional en la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal con asiento en General Pico, por la cual la cantidad de Fiscales se encuentra reducida en un 50%, debido a que hay dos Fiscales y el Fiscal General con licencia extraordinaria por razones de enfermedad.

Que los restantes Fiscales se ven obligados a subrogarlos en sus funciones y en las guardias que les correspondía realizar a los Fiscales durante el corriente año.

Que resulta necesario, por cuestiones prácticas y de mejor prestación del servicio de justicia, reorganizar a partir del 24/05/13 las guardias de los Fiscales de dicha Oficina Única del Ministerio Público Fiscal, mientras dure la ausencia de los Fiscales, Dres. Carlos A. Diego y Héctor R. Aberásturi.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el arts. 90 y 96 incs. 17 y 24 de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

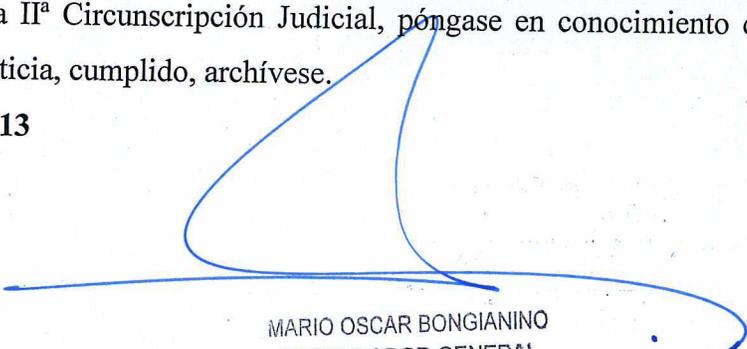
El Procurador General subrogante de la Provincia de La Pampa

**RESUELVE:**

1º) **Modificar** parcialmente las Resolución P.G. N° 88/12, en su Anexo II, en planilla adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

2º) Regístrese, notifíquese al Fiscal General subrogante, a los interesados y a la Oficina Judicial de la IIª Circunscripción Judicial, póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia, cumplido, archívese.

**Resolución P.G. N° 52/13**

  
MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

**Sede General Pico – Año 2013**

**Fiscales de Guardia para Atención Consultas Policiales**

<b><u>Semanas</u></b>	<b><u>Fiscal</u></b>
24 al 31 de mayo	Dr. Alejandro Gilardenghi
1 al 10 de junio	Dra. Ivana S. Hernández
11 al 20 de junio	Dra. Ana Laura Ruffini
21 al 30 de junio	Dr. Alejandro Gilardenghi
1 al 10 de julio	Dra. Ivana S. Hernández
11 al 20 de julio	Dra. Ana Laura Ruffini
21 al 30 de julio	Dr. Alejandro Gilardenghi
31 de julio al 9 de agosto	Dra. Ivana S. Hernández
10 al 19 de agosto	Dra. Ana Laura Ruffini
20 al 29 de agosto	Dr. Alejandro Gilardenghi
30 de agosto al 8 de septiembre	Dra. Ivana S. Hernández
9 al 18 de septiembre	Dra. Ana Laura Ruffini
19 al 28 de septiembre	Dr. Alejandro Gilardenghi
29 de septiembre al 8 de octubre	Dra. Ivana S. Hernández
9 al 18 de octubre	Dra. Ana Laura Ruffini
19 al 28 de octubre	Dr. Alejandro Gilardenghi
29 de octubre al 7 de noviembre	Dra. Ivana S. Hernández
8 al 17 de noviembre	Dra. Ana Laura Ruffini
18 al 27 de noviembre	Dr. Alejandro Gilardenghi
28 de noviembre al 7 de diciembre	Dra. Ivana S. Hernández
8 al 17 de diciembre	Dra. Ana Laura Ruffini
18 al 27 de diciembre	Dr. Alejandro Gilardenghi
28 de diciembre al 6 de enero	Dra. Ivana S. Hernández

MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL